

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- En aplicación de la Ley N° 28325, Ante este Despacho Notarial, sito en Calle Los Jazmines N° 16-A, Urb. Experimento, Distrito de Paramonga, se han presentado don: MARTIN LUIS CARDENAS RODRIGUEZ, y esposa doña: NATIVIDAD CARMEN CESPEDES ESTRADA, solicitando la Prescripción Adquisitiva Notarial, y se les declare como propietarios del Vehículo cuyas características son las siguientes: Placa: C0H-710; Clase: Cmta. Pickup; Año de Fabricación: 1998; Marca: Daewoo; Modelo: Labo; Carrocería: Furgon; Color: Blanco Casablanca; N° Motor: F8CB931063; N° de Serie: KLY7T51B8XC108230.- Lo que se pone en conocimiento de los interesados a quienes les pudiera corresponder el derecho de Oposición, de acuerdo a Ley.- Paramonga, 28 de Febrero del 2017.- ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE - ABOGADO - NOTARIO PUBLICO - REG. N° 033CNC.-